

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMAQUET S.A., CELEBRADA
EL 02 DE MARZO DE 2018.**

A las quince horas del día dos de marzo del dos mil diez y ocho, en las oficinas administrativas de TOMAQUET S.A., ubicadas en **San Ignacio N28-19 y González Suárez**; siendo este el lugar, la fecha y hora convenidos previa convocatoria hecha por el señor Presidente de Junta Directiva. Se reúnen los accionistas: Viviana Lopez propietaria de doscientas cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Rosa María Magdalena Ruales Barreiro propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presentes los Señores Accionistas y teniendo un quorum del 75% del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se instala la sesión para tratar los puntos señalados en la convocatoria:

1. Conocimiento y resolución del informe de gerente del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2017.
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario del año 2017.

Preside la sesión Viviana Lopez, actúa de Secretario ad hoc Rosa María Magdalena Ruales Barreiro.

- De conformidad con el primer punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Viviana López en su calidad de gerente, procede a dar un informe detallado de la marcha de la empresa durante el año 2017. Se refiere en primer lugar al entorno económico del país y luego a la marcha de la empresa en donde se ha señalado que se debió tomar medidas específicas para lograr un crecimiento económico que le

permita cumplir con los objetivos trazados. Después procede a exponer a la junta los balances del ejercicio fiscal 2017 los cuales luego de un análisis del mismo da como resultado una utilidad de \$5,307.44 USD utilidad que se genera gracias al reajuste del cálculo del anticipo a la renta y a reajustes de los gastos de la compañía durante el periodo en mención.

El informe es sometido para su aprobación a la honorable junta, la misma que aprueba por unanimidad.

- Dando paso al segundo punto del orden del día, expone el balance y el estado de situación de la empresa en forma detallada el cuál al no haber existido observaciones se somete a consideración de la honorable junta, la misma que aprueba por unanimidad.

Se adjunta el resumen del mismo en el acta:

· Utilidad del ejercicio:	\$ 5 307.44
· 15% Utilidades a trabajadores:	\$ 796.12
· 22% impuesto a la renta:	\$ 92.41
· 10% reserva legal:	\$ 362.31
· Utilidad neta:	\$1 915.05 (después de calcular 15% trabajadores – 22% IR – 10% Reserva legal – 25% amortización de perdidas)

Después de este resumen, La gerencia solicita más colaboración de los accionsitas para captar más clientes e incrementar las ventas y principalmente hacer todos los esfuerzos por la consecución de la certificación orgánica Nacional e Internacional

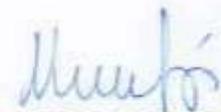
Como estrategia de la compañía la Gerencia propone que este año, no se reparta los dividendos entre los señores accionistas para fortalecer la situación económica de la misma.

- En relación al tercer punto, el Arq. Marcelo Ruales procede a leer el informe de comisario el mismo que es aprobado por unanimidad por la honorable junta. (Se adjunta a la presente el informe completo del Sr. Comisario)

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su

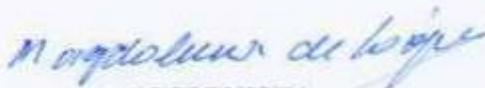
contenido. Se levanta la sesion a las catorce horas treinta y cinco minutos.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



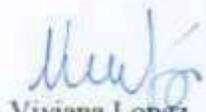
ACCIONISTAS

Viviana Lopez
1712278140



ACCIONISTA

Barreiro Ruales Rosa María Magdalena
1703080364



Viviana Lopez

PRESIDENTE DE JUNTA



Barreiro Ruales Rosa María Magdalena

SECRETARIO DE LA JUNTA ad hoc